



ES COPIA

Araceli REJOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 31 de octubre de 2023

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 947/2023**, mediante el cual el Vicerrector, Lic. Santiago FARENGA, propone la designación de la **CPN Andrea Eleonora CABRERA RODRÍGUEZ DNI 21.630.472** al cargo de Secretaria de Hacienda y Administración de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 631/2023, se aceptó la renuncia de la CPN GRANDO Claudia.

Que el Vicerrector sugiere la designación de un profesional para ocupar el cargo en Secretaría de Hacienda y Administración.

Que dicha Secretaría posee un rol fundamental, tiene por misión asistir al Rectorado en lo relativo a la definición de políticas en la gestión, y obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de las acciones destinadas a cumplir principios, fines y objetivos propuestos en el Estatuto Universitario, asegurando una planificación adecuada de la asignación de esos recursos y la medición de los resultados obtenidos con su aplicación.

Que se sugiere designar a la CPN Andrea Eleonora CABRERA RODRÍGUEZ DNI 21.630.472 al cargo de Secretaria de Hacienda y Administración de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, quien inviste la idoneidad necesaria.

Que el Sr. Rector visto el presente expediente presta conformidad a la designación de la CPN Andrea Eleonora CABRERA RODRÍGUEZ DNI 21.630.472 a partir del día 31 de octubre.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 647/2023



Dr. Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Araceli REINOSO

Oficial de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes a la **CPN Andrea Eleonora CABRERA RODRÍGUEZ DNI 21.630.472** a partir del 31 de 2023, en virtud de los considerandos expuestos ut-supra.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



RESOLUCIÓN R.Nº 647/2023

Dr. Marcelo David SOSA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes